

Visita y reunión de trabajo al proyecto de voluntariado “Todos a desayunar”

La Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, D^a M^a Dolores Navarro y la Concejala del Distrito de Tetuán, D^a Paloma García, acompañadas de D. Bruce Learn, responsable europeo del programa Breakfast for Better, visitaron el proyecto en el colegio Pío XII.



El Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, a través del Programa Municipal de Voluntariado, iniciaron en septiembre de 2013 el proyecto “Todos a desayunar” en el CEIP Pío XII del distrito de Tetuán, patrocinado por la división benéfica Kellogg Corporate Citizenship Fund de Kellogg España y la Fundación de la Asociación Española de Pediatría.

“Todos a desayunar” es un proyecto solidario y educativo que promueve hábitos saludables, ofreciendo un desayuno completo y equilibrado a todos los niños y niñas cuyas familias así lo deseen, acompañando dicho desayuno de actividades lúdicas que fomentan los buenos hábitos, la educación en valores y la participación activa de los distintos miembros de la comunidad.

En la visita, los responsables municipales, la dirección del colegio público y los representantes de Kellogg, pudieron valorar y comprobar personalmente los efectos del proyecto,

charlando con las niñas y niños, los monitores y las personas voluntarias implicadas. Posteriormente, se mantuvo una reunión de evaluación de los primeros meses de funcionamiento del proyecto. Entre otros temas abordados, se valoró la incidencia positiva del proyecto en el rendimiento de los escolares, así como la reducción del índice del absentismo escolar.

La participación de 32 voluntarios del cuerpo de “Voluntarios por Madrid”, que fueron seleccionados y formados para desarrollar las actividades y tareas del proyecto, está, además, repercutiendo de manera notable en la creación de hábitos saludables y en la implantación de valores solidarios entre los menores.

La Directora del colegio público Pío XII, D^a Ana Fraile, manifestó su admiración por la labor que realizan las personas voluntarias ya que, según comentó, “han establecido vínculos con los niños que favorecen enormemente los objetivos perseguidos”.

La colaboración iniciada a través de este proyecto entre el colegio público Pío XII y el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, ha dado lugar a otro proyecto solidario, denominado “Apoyo en iniciación a la lectura”. En este proyecto un grupo de Voluntarios por Madrid ayudan a asentar los conocimientos de lecto-escritura trabajados en el aula las tardes de lunes a miércoles, procurando, además, despertar de manera lúdica y en un ambiente familiar el interés por la lectura.

Todos los participantes coincidieron en subrayar la importancia y el valor de la coordinación entre diferentes agentes, tanto públicos como privados, para el éxito del proyecto, y pusieron en valor la participación e implicación de los ciudadanos, en este caso voluntarios, en proyectos del propio entorno.

De hecho, en la encuesta de satisfacción cumplimentada por el grupo de voluntarios

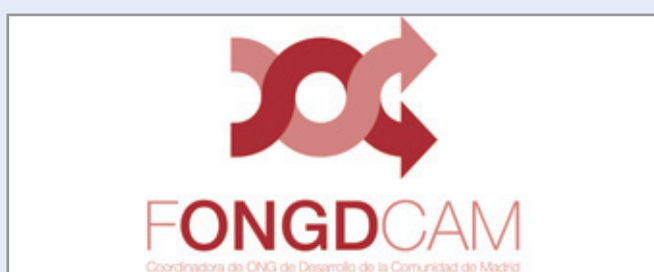
del Ayuntamiento de Madrid y recogida en la reunión de evaluación sobre la participación y funcionamiento del proyecto durante el primer trimestre, la cercanía respecto a su domicilio o lugar de trabajo fue uno de los temas más valorados por los voluntarios, ya que favorece su motivación para participar.

Finalmente, se valoró la ampliación de este proyecto de responsabilidad social corporativa, barajando la posibilidad de implicar a otras empresas del sector alimentario, así como dotarlo de herramientas para su sostenibilidad.

D. Bruce Learn y D^a Amparo Lobato, de Kellogg, reiteraron su sincero compromiso de responsabilidad social con este proyecto así como su intención de ampliarlo, ya que, según manifestaron, se trata de un excelente ejemplo de coordinación y corresponsabilidad entre diferentes agentes en la ciudad de Madrid.

SUMARIO

ONG's para el desarrollo



La Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM) está formada por más de cien organizaciones especializadas en la cooperación y educación para el desarrollo, y realiza una importante labor de sensibilización en el ámbito educativo.

Enfermedades raras



La Federación Española de Enfermedades Raras lleva años representando a las tres millones de familias afectadas por alguna enfermedad no frecuente. Con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras, se celebró un acto oficial en el Senado presidido por la Princesa de Asturias.

AHET



Los hermanamientos surgieron tras la Segunda Guerra Mundial, entre ciudadanos franceses y alemanes, con el fin de lograr la reconciliación de la población europea. La AHET, asociación cultural sin ánimo de lucro, se apoya en estos mismos principios.

Sigue el impulso a los presupuestos participativos

Acordada la ejecución de 8 nuevos Planes de Barrio para el periodo 2014-2017, que beneficiarán a 138.178 residentes.

El 24 de enero de 2014, el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid acordó con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) la ampliación del programa de Planes de Barrio a 8 nuevos barrios, cuya vigencia se extenderá hasta el año 2017.

Los Planes de Barrio son programas de intervención para avanzar en el reequilibrio territorial y social de la ciudad mediante el desarrollo de programas sociales con la participación activa de los ciudadanos en su diseño, gestión y evaluación.

Los nuevos barrios ahora consen-

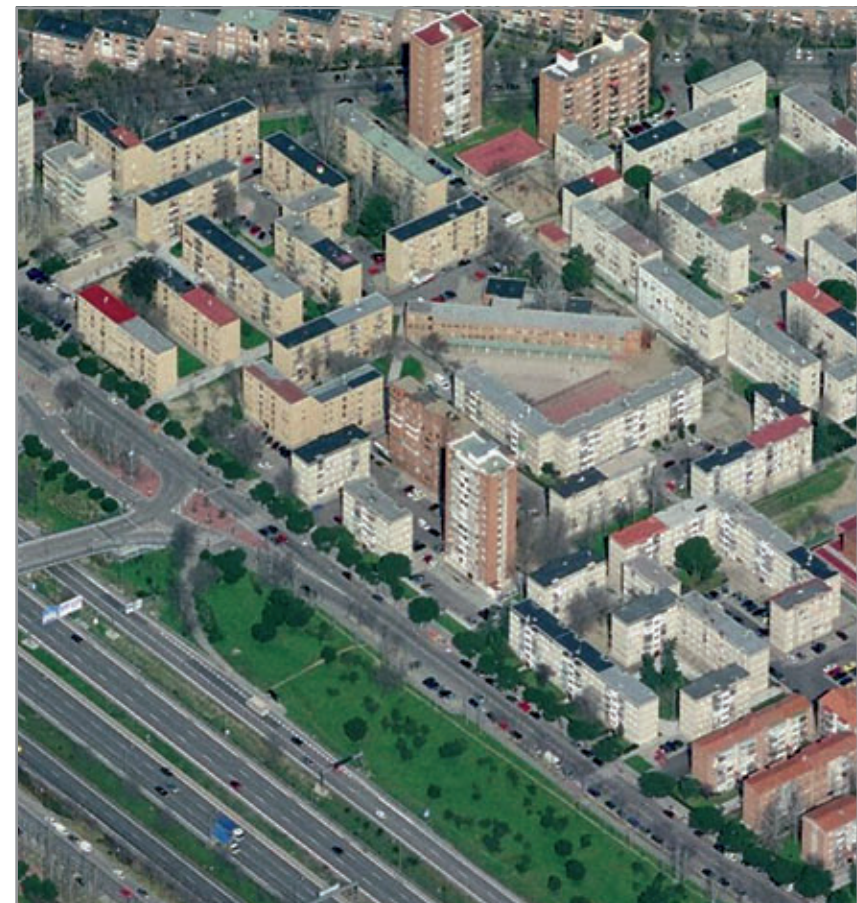
suados son los de Villaverde Alto y Villaverde Bajo en el distrito de Villaverde, San Fermín en Usera, Caño Roto en Latina, Fontarrón y Palomeras Bajas en Puente de Vallecas y San Pascual en Ciudad Lineal, así como la extensión y vigencia del actual Plan de Barrio 2013-2016 de Lavapiés al conjunto del barrio de Embajadores, en el distrito de Centro.

Estos nuevos Planes de Barrio 2014-2017 beneficiarán a los 138.178 residentes, que representan el 4,5 % de la población de la ciudad.

A partir del acuerdo alcanzado se ha iniciado la fase de concertación de contenidos mediante un proceso

participativo en el que intervendrán las Áreas y Distritos del Ayuntamiento afectadas, así como la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y las asociaciones vecinales radicadas en los respectivos barrios.

Con los Planes de Barrio recientemente acordados, el Ayuntamiento de Madrid da continuidad al programa de Planes de Barrio iniciado en el año 2009, que actualmente se desarrolla en 23 barrios radicados en 15 Distritos de Madrid, apostando decididamente por el reequilibrio social y territorial de la ciudad, mediante la atención preferente a los barrios con mayores necesidades.



NOTICIAS



Celebrado en el Senado

Mensaje de esperanza en el Día Mundial de las Enfermedades Raras



La Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) quiso inundar de esperanza el Senado de España, durante el Acto Oficial del Día Mundial de las Enfermedades Raras que con la presidencia de la Princesa de Asturias, contó con la presencia del Presidente del Senado, D. Pío García Escudero, y la Secretaria General de Sanidad y Consumo, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Pilar Farjas Abadía.

La esperanza, ilusión y fuerza de las personas con patologías poco frecuentes y sus familias inundaron la celebración que contó con el periodista D. Juan Ramón Lucas como conductor del acto, y D. Eduardo Punset, quién desarrolló una ponencia magistral bajo el título "Invirtamos en ciencia, invirtamos en esperanza".

Durante la jornada se escucharon dos testimonios. El de Adriana

López, hermana de Víctor López, un chico con una enfermedad poco frecuente sin diagnóstico y el de Carlos Barrasa, afectado por Fibrosis Pulmonar Idiopática.

Como broche final, la Princesa de Asturias quiso dar un mensaje de aliento para las 3 millones de familias con enfermedades poco frecuentes, que trasladó la importancia de la investigación e invitó a que se conozca más sobre las actividades de las asociaciones y de la Federación.

El momento mágico vino de la mano del artista Arcángel, acompañado del guitarrista Francisco Cruzado. Arcángel realizó una versión de la Canción "Color Esperanza" y compartió escenario con niños con enfermedades poco frecuentes quienes agradecieron a los asistentes su apoyo.

A lo largo de la ceremonia, FEDER hizo entrega de sus premios anuales a personas y entidades que dieron su apoyo a las personas con enfermedades poco frecuentes.



Voluntariado con mayores en tu distrito

Proyecto solidario "Acción mercados, Juntos podemos"

Desde octubre de 2012 el Programa Municipal de Voluntariado, en colaboración con la Fundación Catalina Hoffman, viene desarrollando el proyecto "Acción Mercados, Juntos podemos" para ayudar a las personas mayores a llevar la compra hasta la puerta de sus domicilios y hacerles compañía, charlando con ellos durante el recorrido.

La iniciativa surge de la necesidad de apoyar a los mayores en su propio entorno, manteniendo su autonomía y potenciando un envejecimiento activo y saludable. Con este proyecto, que facilita la integración de los mayores en su entorno sociofamiliar, se pretende hacer compañía a los mayores, fomentar las relaciones intergeneracionales, ayudar a mejorar la dieta y la hidratación, evitar lesiones y agravamientos de patologías osteoarticulares y aumentar la seguridad, minimizando caídas en el trayecto del mercado a sus domicilios.

En la actualidad, este proyecto se desarrolla en el mercado de Tirso de Molina, situado en el barrio Puerta del Ángel del distrito de Latina, todos

los jueves y viernes en horario de 11:00 a 13:00h.

Debido al éxito de esta iniciativa, el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid pretende ampliar, a lo largo del 2014, este proyecto a otros distritos.

Si estas interesado en colaborar o en ampliar la información sobre este proyecto, ponte en contacto con el Departamento de Voluntariado a través del teléfono de atención gratuito 900 777 888.





Resultados de la consulta "Fuencarral-El Pardo Participa"

Más de un 70% de los vecinos están satisfechos con los servicios públicos municipales



El Ayuntamiento de Madrid utiliza como instrumento democrático la participación ciudadana, que permite una mayor implicación de los ciudadanos en el desarrollo de las políticas públicas. En este sentido, las consultas ciudadanas son un proceso participativo que ponen de manifiesto el grado de aproximación de las actuaciones de la Administración Municipal con las expectativas de los ciudadanos, ya que la información resultante de las entrevistas facilita el conocimiento de la realidad de los barrios y ayuda a la obtención de opiniones para mejorar la calidad de vida.

El pasado mes de octubre finalizó la consulta ciudadana "Fuencarral-El Pardo Participa", completándose el proceso participativo con la publicación de las conclusiones en la página Web

municipal www.madridparticipa.es

5.252 ciudadanos participaron mediante la cumplimentación de cuestionarios, tanto online como presencialmente. Además, se realizaron entrevistas en profundidad a personas relevantes del distrito como Directores de Centros Educativos y representantes del tejido social, empresarial y cultural. Finalmente, la consulta se completó con la realización de más de 500 encuestas en colegios con la finalidad de recabar la opinión de los más pequeños.

En cuanto a los resultados de la encuesta cabe destacar la opinión positiva respecto al conocimiento y valoración de los servicios públicos municipales prestados, destacando entre ellos lo referido a Servicios

Sociales (73,2%), Servicios Culturales (71,2%) y Servicios para la Juventud (73,5%).

En relación a la percepción de la calidad de vida en el Distrito, hay que señalar la satisfacción con la buena red de transportes existente (70,4%), así como que una media del 75,3% de los ciudadanos mostró su conformidad y satisfacción con los servicios de los Centros de Mayores.

Finalmente, cabe destacar que la gran mayoría de la población del distrito que participó en la Consulta Ciudadana se siente satisfecha de vivir en el mismo, con un resultado de un 76%.

Desde el año 2004 el Ayuntamiento de Madrid viene realizando Consultas Ciudadanas en los Distritos, siendo la de Ciudad Lineal la número 19. Del 24 de marzo al 6 de abril los vecinos han expresado su opinión sobre diferentes aspectos de la vida del distrito.

Como es habitual, su desarrollo supone la colaboración técnica entre la Dirección General de la Participación Ciudadana y Voluntariado, el distrito de Ciudad Lineal y la Universidad Rey Juan Carlos, quien garantiza el rigor técnico, objetividad y fiabilidad de resultados.



ONG's para el desarrollo

La FONGDCAM y la población madrileña

La Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM), nació en 1995 y reúne en la actualidad a 107 organizaciones no gubernamentales especializadas en el trabajo de la cooperación y la educación para el desarrollo, que realizan su actividad en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

En su trabajo en Educación para el Desarrollo la FONGDCAM tiene como objetivo promover personas responsables, comprometidas y participativas en la construcción de una nueva sociedad civil, tanto en el Norte como en el Sur.

El grupo de trabajo de educación, constituido por aquellas ONGD asociadas que quieran pertenecer a él, es un espacio de intercambio y reflexión que ha elaborado documentos de análisis como el Cuadrado de la Educación para el Desarrollo y ha organizado itinerarios formativos destinados a la formación de todas aquellas organizaciones y entidades con interés en los temas de la educación para el desarrollo.

Pero al mismo tiempo, el grupo realiza una importante tarea de sensibilización dirigiéndose especialmente a los centros educativos. Se han organizado cursos específicos para los docentes, que más tarde actúan con el alumnado como agentes multiplicadores. Dirigidos también

a los docentes son los Manuales Digitales, dedicados a temas como la Globalización, el Comercio Justo y la Interculturalidad, que se pueden consultar en la página web de la FONGDCAM www.fongdcam.org. Señalar también la organización de encuentros de formadores como las tres ediciones de Escuelas Globales. Por último, se han promovido actividades de sensibilización dirigidas a un público más general y se cuenta con un centro de recursos de más de 1.000 ejemplares que puede consultarse libremente en la sede de la FONGDCAM.

Si eres un particular o perteneces a una organización, y tienes interés en formarte en temas de educación para el desarrollo, contacta con la FONGDCAM para conocer sus materiales, su oferta educativa y sus espacios de diálogo. Y si como parte de una comunidad educativa quieres organizar en tu centro actividades relacionadas con estos temas el grupo de Educación te puede orientar y asesorar en la puesta en marcha de actividades diversas.



DATE A CONOCER



AHET Asociación Hermanamientos Europeos Telecom Madrid



El inicio de los Hermanamientos comienza entre ciudadanos franceses y alemanes en una Europa desgarrada por el conflicto bélico tras la 2ª guerra mundial. Su deseo era el de oponerse a la fatalidad de la guerra y lograr la reconciliación de la población europea. Su filosofía sencilla y elocuente:

"A ambos lados de las líneas artificiales llamadas fronteras, los hombres respiran de la misma manera, los árboles tienen la misma forma, las flores emiten el mismo aroma y los pájaros cantan con los mismos trinos".

Con el paso del tiempo el hermanamiento entre pueblos y ciudades se enriqueció con asociaciones

del ámbito profesional entre las que se encuentra España junto a Alemania, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Hungría, Italia, Irlanda, Polonia, Portugal, Rumania, Suiza y Malta en la Federación de EUROJUMELAGES, con sede en París.

Actualmente, AHET, asociación cultural sin ánimo de lucro organiza: Cursos de idiomas (francés, inglés, español, italiano etc. en el país de origen de cada lengua); actividades de ocio y tiempo libre; intercambios con asociados de otros países; encuentros Internacionales donde se revalidan viejas amistades y se hacen otras nuevas y encuentros internacionales con las asociaciones hermanadas.

Cualquier ciudadano puede pertenecer a los hermanamientos, siempre que se sienta identificado con las señas de identidad de la asociación, que se resumen en el deseo de: "Posibilitar un mayor acercamiento en el plano humano de las personas y sus familias y continuar trabajando unidos en la construcción de una Europa en paz".

Asociación Hermanamientos Europeos Telecom - Madrid AHET-Jumelages-Telecom

Tel. 91 3734313 y 629 074924
www.jumelagetelecom.es
www.eurojumelages.eu
jumelagetelecom@gmail.com



Ficha Nº 14

Categoría: Legal

Asociaciones de comerciantes

Las asociaciones de Comerciantes se han formado a lo largo de los años por la iniciativa de empresarios y empresarias que confían que el asociacionismo permita a las pequeñas empresas la representación de sus asociados y asociadas y la defensa de los intereses comunes. La principal finalidad de estas entidades es representar y defender a las personas empresarias (físicas o jurídicas) del sector y prestar servicios en beneficio de las asociadas.

Cada asociación tiene sus propios fines. Sus empresas asociadas deciden sus objetivos y prioridades, teniendo como referente la defensa común de sus intereses.

Las asociaciones de comerciantes, empresarios y profesionales estarán dotadas de personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, manteniendo absoluta independencia tanto de cualquier partido político, como de la Administración Pública.

Se constituyen al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de Abril, y el Decreto 873/1977 de 22 de abril, y se regirá por unos estatutos y disposiciones legales vigentes.

Las normas estatutarias contendrán, al menos, la denominación de la asociación, ámbito territorial y profesional, órganos de representación, gobierno y administración, recursos económicos y sistema de admisión de miembros, y regularán su funcionamiento de acuerdo con principios democráticos.

Una asociación de este tipo agrupa a los empresarios y profesionales libres que, desarrollando su actividad en su territorio y que desenvuelvan su actuación económica en el ámbito de la producción, fabricación, comercialización de productos y prestación de servicios, y que voluntariamente soliciten su afiliación.

La asociación tiene que ser sin ánimo de lucro y se inspira en los siguientes principios básicos:

- a) Respeto a la propiedad e iniciativa privada.
- b) Libertad de asociación de trabajadores y empresarios.
- c) Funcionamiento democrático.
- d) Igualdad de derechos y obligaciones de los asociados.
- e) Independencia con respecto a la Administración Pública en cualquiera de sus formas, a los partidos políticos y a las restantes asociaciones sindicales

Principalmente, las asociaciones de comerciantes ofrecen a sus asociados:

- a) La defensa de los intereses comunes de los asociados (laborales, profesionales y económicos entre otros).
- b) La presentación a los asociados de servicios de asesoramiento y gestión en relación con sus funciones empresariales y profesionales.
- c) La representación y gestión en nombre de los asociados, en cuestiones de interés común, ante los poderes públicos y organizaciones económicas y sociales, y ante las asociaciones sindicales interviniendo en actos de conciliación por conflictos individuales o colectivos que afectasen a empresas afiliadas. Todo ello con independencia de las acciones que individualmente puedan ejercitar por sí los asociados.
- d) Intervenir conciliadoramente en las diferencias y conflictos que pudieran surgir entre las empresas y profesionales afiliados
- e) Apoyar y fomentar el desarrollo industrial y económico del municipio
- f) Defender a los asociados frente al intrusismo y la competencia desleal.
- g) Informar a sus asociados de posibles ayudas, subvenciones o sistemas de financiación convocados o existentes, así como organizar actividades de formación y reciclaje que afecten tanto al área productiva como a la de gestión.

Las personas trabajadoras y las empresarias podrán constituir en cada rama de actividad, a escala territorial o nacional, las asociaciones profesionales que estimen conveniente para la defensa de sus intereses respectivos. También podrán ser exclusivamente territoriales, desarrollando una labor de apoyo a las empresas de la región. O únicamente asociaciones sectoriales, que agrupan a empresarios que ejercen una misma actividad, desarrollando iniciativas tendentes a la mejora y modernización del sector.

Las asociaciones constituidas al amparo de la presente Ley deberán depositar sus estatutos en la oficina pública establecida al efecto. Y adquirirán personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días desde el depósito de los estatutos, salvo que dentro de dicho plazo se inste de la autoridad judicial competente la declaración de no ser conformes a derecho.

Los Estatutos de las asociaciones empresariales de ámbito estatal se presentarán en la Dirección General de Trabajo, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Cuando su ámbito territorial no rebase la provincia, lo efectuarán en la Oficina Delegada Provincial correspondiente al domicilio social de la organización. En el caso de las asociaciones que el ámbito territorial sea la Comunidad Autónoma de Madrid, la Oficina Pública competente, es la sita en la C/ Princesa, 5 de Madrid (Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.)

Al objeto de solicitar el depósito de los estatutos de la organización, será preciso presentar la correspondiente documentación:

- Escrito de solicitud presentado por persona legitimada al efecto (deberá adjuntarse fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, debidamente compulsado. La compulsión podrá llevarse a cabo en la oficina de registro donde se presente la solicitud, o en la correspondiente Oficina de depósito de estatutos).
- Acta o certificación del acuerdo de constitución (en triplicado ejemplar), firmado en todas sus páginas por los promotores de la organización o por quien la represente legalmente.
- Fotocopias compulsadas de los Documentos Nacionales de Identidad de los promotores de la organización.
- Texto íntegro de los estatutos (en triplicado ejemplar), firmado en todas sus páginas por los promotores de la organización o por quien la represente legalmente.
- Deberá acreditarse la condición de empresarios de sus promotores (documentación que lo justifique: TCI, TC2 de cotización a la seguridad social, etc.).

En el caso de que la organización reúna todos los requisitos, la Oficina pública competente anunciará su depósito tanto en su tablón de anuncios como en el Boletín Oficial correspondiente, atendiendo al ámbito territorial (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma...). La publicación en los respectivos Boletines será ordenada por la Oficina competente y tendrá carácter gratuito.

En el momento de la presentación de los estatutos, el encargado de la oficina devolverá a los interesados un ejemplar, con indicación de la fecha y hora en que se efectúe, con su firma y sello de la oficina. Cuando se advirtieran anomalías que fueran subsanables, el encargado de la oficina podrá requerir, por una sola vez, a los promotores o directivos, para que, si lo estiman oportuno, corrijan los defectos o errores observados

La inscripción registral sirve para hacer pública la constitución y los Estatutos de las asociaciones y es garantía, tanto para los terceros que con ella se relacionen, como para sus propios miembros.

RECURSOS

LIBRO



Formación de voluntariado Animadores Métodos y propuestas
Gustavo Esteve Quiñones
Editorial CCS, 2004.
408 págs.

Este práctico libro propone encontrar senderos, alternativas o sistematizar trayectos andados. Está dirigido a animadores, educadores, mediadores, monitores, profesores, así como al propio voluntariado que participa en las entidades que se dedican a la educación formal y no formal..

ILUSTRACIÓN



Cuaderno de frases encontradas
Exposición de Juan Berrio
Museo ABC de Ilustración
c/ Amaniel 29-31
Entrada gratuita

Recopilación de más de cien ilustraciones originales de Juan Berrio, uno de los autores de cómic más reconocidos en España, que recogen frases y situaciones que el dibujante se encuentra a su paso cuando camina por distintas zonas de la ciudad de Madrid.

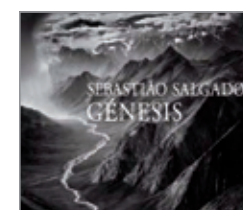
DISEÑO



Mercado Central de Diseño
Matadero Madrid
Paseo de la Chopera, 14
Entrada Gratuita

La nave central del Matadero acoge el primer fin de semana de cada mes un mercado de diseño y ocio que supone una plataforma para emprendedores relacionados con el diseño, las tendencias y la innovación en todas sus disciplinas, con venta directa a los visitantes.

FOTOGRAFÍA



Génesis
Exposición de Sebastião Salgado
Caixa forum Madrid
Entrada Gratuita para clientes de La Caixa. Entrada general: 4€

Esta muestra presenta fotografías de paisajes, animales y personas alejadas del mundo moderno. Un mosaico increíble donde la naturaleza sigue reinando y se expresa en toda su grandeza. Las obras representan un homenaje a la fragilidad de un planeta que todos tenemos el deber de proteger.

Edita: **Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana**

C/ José Ortega y Gasset, 100. 28006 Madrid - Telf. 91 5888995

www.madrid.es - www.madridparticipa.es - www.esmadrid.com

Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Madrid-Participa/632735420139385> · Twitter: @madridparticipa

Diseño: Ediciones En Babia, s.l. - C/ Fernando VI, 17 - 28004 Madrid - Telf. 913 087 400 - e-mail: eeb@estasenbabia.com · Depósito legal: M-46742-2006 / Edición Nº31. Marzo 2014.

